

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 16 de junio de 2016.

ORDEN No.: LG/00401/0054/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AGENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES PANAMEX, S.A. DE C.V.

0614-050985-001-7

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DE 3 BOLETOS AÉREOS PARA VANDA PIGNATO, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, KAREN ÁLVAREZ, DIRECTORA DE COMUNICACIONES Y ANGÉLICA CUADRA, JEFA DE UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION EXTERNA; SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p><b>ITINERARIO</b></p> <p><b>SALIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SALIENDO DE SAN SALVADOR (EL SALVADOR) EL DÍA 19 DE JUNIO 2016, A LAS 02:30 P.M., LLEGANDO A TEGUCIGALPA (HONDURAS), A LAS 03:20 P.M. DEL MISMO DÍA.</li> </ul> <p><b>REGRESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• REGRESANDO DE TEGUCIGALPA (HONDURAS) EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016, A LAS 05:05 P.M., LLEGANDO A EL SALVADOR A LA 05:50 P.M. DEL MISMO DÍA.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CLASE ECONÓMICA</li> </ul> <p>BOLETO INCLUYE IMPUESTOS INTERNACIONALES Y TERMINALES.</p>	NO APLICA	\$ 2,085.66	\$ 2,085.66
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 2,085.66

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHENTA Y CINCO 66/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE 3 BOLETOS AÉREOS PARA VANDA PIGNATO, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, KAREN ÁLVAREZ, DIRECTORA DE COMUNICACIONES Y ANGÉLICA CUADRA, JEFA DE UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION EXTERNA, CON EL OBJETIVO DE ASISTIR AL EVENTO "LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE HONDURAS" A REALIZARSE EN TEGUCIGALPA (HONDURAS), EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0035(03-06-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0054/2016

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

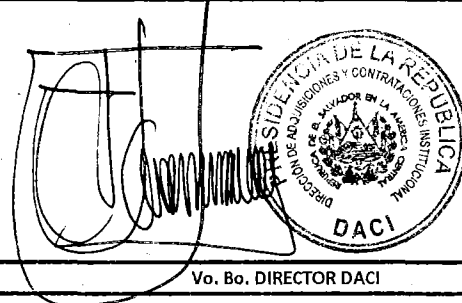
\* EL SUMINISTRO DEL SERVICIO SE REALIZARÁ DEL 19 AL 20 DE JUNIO DE 2016, PREVIA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI